

Expediente: HU-02264-O-02  
 Fecha: 14/06/2002  
 Nombre: TRANSPORTES Y ARRASTRES MELBA, S.L.  
 Población: POLINYA  
 Provincia: BARCELONA  
 Sanción: 1.380,00 Euros  
 Preceptos Infringidos: 141HLey 16/87R(CE)3821/85;198H RD 1211/90.

**NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Huesca, a los interesados relacionados en el Anexo, de la iniciación de expedientes sancionadores y apertura de plazos de alegaciones y prueba, por presunta infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.**

Por no haber sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y prueba, por presunta infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE nº 182, de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, (BOE nº 241, de 8 octubre), se procede, conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre), a notificar a los interesados que se detallan en ANEXO, haciendo constar:

1º.—Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la presente publicación, para formular sus alegaciones por escrito, así como proponer o presentar las pruebas justificativas que estimen convenientes, ante la Sección de Transportes de Huesca, sita en C/ General Lasheras, nº 6.

2º.—Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de un expediente sancionador, al amparo de lo previsto en el art. 61 de la Ley 30/1992, se comunica que los interesados, directamente o por medio de su representante acreditado, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la notificación, a través de la Sección de Transportes de Huesca, donde obra el expediente.

Huesca, 1 de septiembre de 2003.—La Instructora del Expediente, María José Tisaire Artero.

**ANEXO**

Expediente: HU-01540-O-02  
 Fecha: 20/04/2002  
 Nombre: FRIGORIFICOS DEL TER, S.A.  
 Población: SALT  
 Provincia: GIRONA  
 Sanción: 600,00 Euros  
 Preceptos Infringidos: 141PLey 16/87R(CE)3820/85;198Q RD 1211/90

Expediente: HU-02086-O-02  
 Fecha: 31/05/2002  
 Nombre: BUITRE S.A.  
 Población: COSLADA  
 Provincia: MADRID  
 Sanción: 600,00 Euros  
 Preceptos Infringidos: 141HLey 16/87R(CE)3821/85;198H RD 1211/90

Expediente: HU-02414-O-02  
 Fecha: 26/06/2002

Nombre: TRANSPORTES R.J.O., SL  
 Población: VILLAFRIA  
 Provincia: BURGOS  
 Sanción: 300,00 Euros  
 Preceptos Infringidos: 141H Ley 16/87; Dir.92/6 y 92/24 CEE; RD 2484/94;  
 OM 28-10-96;198H RD 1211/90

Expediente: HU-02129-O-02  
 Fecha: 03/06/2002  
 Nombre: FOVISA, S.L.  
 Población: SALLEN  
 Provincia: BARCELONA  
 Sanción: 600,00 Euros  
 Preceptos Infringidos: 141HLey 16/87R(CE)3821/85;198H RD 1211/90

Expediente: HU-01248-O-02  
 Fecha: 12/04/2002  
 Nombre: KIT LLEIDA, S.L.  
 Población: LLEIDA  
 Provincia: LLEIDA  
 Sanción: 300,00 Euros  
 Preceptos Infringidos: 140A y 90 Ley 16/87;197A y 41 RD 1211/90  
 141O Ley 16/87;198 P RD 1211/90

Expediente: HU-01669-O-02  
 Fecha: 08/05/2002  
 Nombre: RAMOS MORA, NAPOLEON  
 Población: SANT VICENÇ DELS HORTS  
 Provincia: BARCELONA  
 Sanción: 300,00 Euros  
 Preceptos Infringidos: 141HLey 16/87R(CE)3821/85;198H RD 1211/90

Expediente: HU-01749-O-02  
 Fecha: 14/05/2002  
 Nombre: GIL ANGULO, CARLOS  
 Población: ZARAGOZA  
 Provincia: ZARAGOZA  
 Sanción: 1.380,00 Euros  
 Preceptos Infringidos: 141H Ley 16/87; Dir.92/6 y 92/24 CEE; RD 2484/94;  
 OM 28-10-96;198H RD 1211/90.

**NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Huesca, a los interesados relacionados en el Anexo, de la Audiencia-Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.**

Por no haber sido posible notificar la Audiencia-Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE nº 182, de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, (BOE nº 241, de 8 octubre), se procede, conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre), a notificar a los interesados que se detallan en ANEXO, haciendo constar:

1º.—Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones por escrito y presentar los docu-